

CONCEPTO DE VIABILIDAD

DEFINITIVA

Fecha de Impresión: 15/Jan/2026 04:15 PM

44430-MAICAO
CONCEPTO DE VIABILIDAD
Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación, y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera, bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación (Decreto 1082 de 2015)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento MEDIANTE EL ARRENDAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DONDE FUNCIONAN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES NO. 11 SEDE ESCUELA EL CARMEN CON TODAS SUS ANEXIDADES UBICADA EN LA CALLE 13 Y 14 NO. 21 - 22 DEL MUNICIPIO DE Maicao				
ID MGA	1675952	CÓDIGO BPIN:	202600000003314	HORIZONTE	2026 - 2026
ENTIDAD O ACTOR RESPONSABLE	44430-MAICAO				
SECTOR	Educación	PROGRAMA	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media		
LOCALIZACIÓN	La Guajira - Maicao				
ALCANCE	Contar con suficiente espacio físico en las instituciones educativas oficiales de la zona urbana para la atención educativa de niños, niñas, jóvenes y adolescentes del municipio de Maicao. Servicio educativo (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Número de establecimientos educativos, Cantidad: 2 con el fin de GARANTIZAR ESPACIO FÍSICO EN LAS I.E. OFICIALES EN LA ZONA URBANA PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO Estudiantes de la zona urbana con mayor espacio para recibir sus clases, Número, 2 La Guajira, Maicao				

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS METODOLÓGICOS Y TÉCNICOS PARA OTORGAR LA VIABILIDAD

REQUISITOS GENERALES

REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN

COD	REQUISITO	CUMPLE
4085	Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	N/A

OBSERVACIÓN

No aplica		
4086	Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique.	SI

OBSERVACIÓN

Cuenta con presupuesto detallado		
----------------------------------	--	--

4087	Certificado de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los	SI
------	---	----

precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.

OBSERVACIÓN

Cumple

4088 Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.

N/A

OBSERVACIÓN

No aplica

4112 Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.

N/A

OBSERVACIÓN

No aplica

4113 Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.

SI

OBSERVACIÓN

Cuenta con documento técnico

4114 Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles:

- a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez.
- b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción.
- c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior.

En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.

SI

OBSERVACIÓN

Cumple

4115 Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.

N/A

OBSERVACIÓN

No aplica

4116 Certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, avalado por el operador de servicio (cuando aplique) en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia. SI

OBSERVACIÓN

Cumple

4117 Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto. SI

OBSERVACIÓN

Cumple

OBSERVACIONES A LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS

Se inicia proceso de viabilidad se verifica sector requisitos y se anexa soporte

ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES PARA OTORGAR LA VIABILIDAD A UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado
Viabilidad	Sostenibilidad	¿Se considera que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	Cumple
		Observación	
		Cumple	
	Articulación con los planes y política pública	¿El programa sectorial al que fue asociado el proyecto está articulado con su alcance y el de su producto principal?	Cumple
		Observación	
		Cumple	
		¿El proyecto define claramente su articulación con ejercicios de planeación?	Cumple
	Observación		
		Cumple	
	Rentabilidad económica	¿El proyecto contempla los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas?	Cumple
		Observación	
		Cumple	
Aspectos técnicos de estructuración	¿El presupuesto del proyecto es claro y coherente con las intervenciones a realizar y el cronograma proyectado?	Cumple	
	Observación		
		Cumple	
	¿La información del proyecto se respalda con los estudios técnicos exigidos en la lista de requisitos sectorial?	Cumple	
	Observación		
		Cumple	
	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	Cumple	
Observación			
	Cumple		
	En caso de que el proyecto deba estar asociado a una política transversal, ¿Presenta la marcación requerida?	Cumple	

Viabilidad	Aspectos técnicos de estructuración	Observación		
		Cumple		
	Aspectos metodológicos de formulación	¿De acuerdo con los documentos soporte, son claras las expectativas y la contribución de los involucrados en el problema?		Cumple
		Observación		
		Cumple		
		¿La descripción del problema explica específicamente la necesidad y en particular el árbol de problemas?		Cumple
		Observación		
		Cumple		
		¿La magnitud del problema es medible y verificable?		Cumple
		Observación		
Cumple				
¿Los productos planteados, conllevan al cumplimiento de los objetivos específicos?		Cumple		
Observación				
Cumple				
¿Se evidencia una relación lógica entre el nombre, los objetivos, los productos y las actividades del proyecto?		Cumple		
Observación				
Cumple				


OBSERVACIONES DE VIABILIDAD

Se autorizan firmas se emite viabilidad sectorial viabilidad definitiva y se anexa soporte

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Conforme a la verificación de los requisitos y al análisis de las dimensiones para otorgar la viabilidad al proyecto, se concluye que el proyecto es:

VIABLE

Funcionarios que emiten concepto	Área/dependencia	Firma
Elaboró Abel Enrique Prado Arellanes	Secretaría de Planeación	
Emitió Abel Enrique Prado Arellanes	Secretaría de Planeación	